

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña
Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 14 de enero de 2014

Hecho Relevante MUSANDAM SICAV, S.A.

Muy Sres. nuestros,

De conformidad con el artículo 28.1.5ª del RD 1309/2005 y la norma segunda, 1.f) de la Circular 5/2007 de la CNMV, comunicamos que, en la Sociedad MUSANDAM SICAV, SA, se produjo el 2 de enero de 2014, un descubierto en cuenta que se tradujo en un endeudamiento superior al 5% del patrimonio de la misma, situándose el endeudamiento en el 5,44% del patrimonio en el día mencionado. La situación quedó regularizada el 8 de enero de 2014.

Atentamente,

Carlos Lagüéns Marsal
Vicesecretario no Consejero
MUSANDAM SICAV, SA